

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 113

Fecha: 22/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180014200	Ordinario	KAREN PAOLA MENA CUESTA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO -FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y LA EMPRESA SERVICI	Auto señala agencias en derecho INTERL.650.INCLUIR EN LA LIQUIADACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE	19/07/2019	1	Ver.
27001310500120180024400	Ordinario	GLORIA ELVIRA MACIA VEGA	COLFONDOS-COLPENSIONES-	Auto obedécese y cúmplase INTERL.652-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 19 DE JUNIO DE 2019 , QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, ACEPTAR , LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA DOCTORA JENY KATHERINE VALOYES PALACIOS, ABOGADA INSCRITA, QUE LA FACULTABA PARA ACTUIAR EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDADO COLPENSIONES,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR GLORIA ELVIRA MACIAS VEGA CONTRA COLPENSIONES Y COLFONDOS, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	19/07/2019	1	Ver.
27001310500120190000800	Ordinario	IRMA BONILLA DE MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.653-OBEDEZCASE Y CUMPLASE, LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL M21 DE JUNIO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE HACE EL DOCTOR OCTAVIO GIRALDO HERRERA , ABOGADO INSCRITO, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO COLPENSIONES, EN SU HOMOLOGO DOCTOR FRAN EDILBER VALENCIA GUTIERREZ, ABOGADO INSCRITO, EN LOS FINES Y EN TÉRMINOS DEL PODER QUE SE SUSTITUYE, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE IRMA BONILLA MOSQUERA CONTRA COLPENSIONES , ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	19/07/2019	1	Ver.
27001310500120190008000	Ordinario	MARIA IDELIZA HURTADO	COMFACHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.349-APLAZAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROGRAMADA PARA HOY 19 DE JULIO DE 2019, FIJAR EL DIA 29 DE JULIO DE 2019 , A LA HORA 9:00AM PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE ASUNTO	19/07/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 22/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

SECRETARIO